

EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

GENERAL JAUREGI 4



Autor y fecha desconocidos (probablemente José de Goicoa; 1894).
(No hay proyecto original en el archivo municipal).

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja, tres plantas altas, más un bajo cubierta con buhardillas. Fachada de sillería. Existe un proyecto de levante de 1934, autorizado pero no ejecutado. Se da una clara unidad compositiva y de tratamiento ornamental desde el número 4 al 16 de esta calle, salvo pequeñas diferencias en la ornamentación de los dinteles de la planta tercera, y con escalonamientos sucesivos de unos 15 cm (siendo el proyecto original del 14 y del 16 de José de Goicoa, de 1894).

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: no.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.